

Expediente núm.: AL/PCD/0015/2008.  
Titular: Inversiones Indalosol, S.L.  
Domicilio: Avda. Roquetas de Mar, núm. 160.  
Localidad: 04740, Roquetas de Mar (Almería).  
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/TPE/0581/2008.  
Titular: Lisa Dawn Langley.  
Domicilio: Pza. de la Pirámide (Almerimar), núm. 2.  
Localidad: 04711, El Ejido (Almería).  
Acto notificado: Resolución desist./no aporta documentación.

Expediente núm.: AL/TPE/0622/2008.  
Titular: B.M.G. Topografía, S.C.A.  
Domicilio: C/ Catedrático Ignacio Cubillas, 17, 2-7.  
Localidad: 04006, Almería.  
Acto notificado: Comunicación inicio expediente/res. desist./renuncia.

Almería, 22 de octubre de 2008.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de liquidación de subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de liquidación del expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pz. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2004/J/128 R:1.  
Beneficiario: Camilo Carrero de Lossada (Centro de Estudios Almena).  
Acto notificado: Resolución de liquidación.

Cádiz, 22 de octubre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de liquidación de subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de liquidación del expediente que a continuación

se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2005/J/132 R:1.  
Beneficiario: Camilo Carrero de Lossada (Centro de Estudios Almena).  
Acto notificado: Resolución de liquidación.

Cádiz, 22 de octubre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de liquidación de subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de liquidación del expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pz. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2005/J/183 R: 1.  
Beneficiario: Signo Centro de Estudios, S.C.  
Acto notificado: Resolución de liquidación.

Cádiz, 22 de octubre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.